

# SOLICITUD DE REGULARIZACION

LEY Nº 19.583 - 19.667 - 19.727

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI**

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

INGRESO	
1	971/2002
FECHA	
2	14.03.2002

**A.- DIRECCION DE LA PROPIEDAD**

3	CALLE O CAMINO Pasaje Rio Ahuabut #1203	NUMERO	ROL DE AVALUO 1903-1
4	SITIO	MANZANA	LOTEO
5	LOCALIDAD Conchali Sta. Monica. Pobl.	PLANO Nº	

**B.- DECLARACION JURADA DEL PROPIETARIO**

6	YO Luis Humberto Silva Riquelme		
7	ROL UNICO TRIBUTARIO Nº [REDACTED]		
8	DOMICILIADO EN CALLE Guanaco Rio Ahuabut #1203 STA MONICA NUMERO 1203		
9	DE LA COMUNA DE Conchali		CIUDAD DE SANTIAGO
10	DECLARO BAJO JURAMENTO SER DUEÑO DEL BIEN RAIZ UBICADO EN CALLE Guanaco Rio Ahuabut NUMERO 1203 DE LA COMUNA Conchali		
11	DE QUE SE ENCUENTRA INSCRITO A SU NOMBRE		
12	A Fs.	NUMERO	AÑO
13	DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE EN EL CUAL SE ENCUENTRA EL INMUEBLE PARA EL QUE SE SOLICITA LA REGULARIZACION		
DECLARO ASIMISMO QUE ESTE NO SE ENCUENTRA AFECTO A RECLAMACIONES PENDIENTES POR INCUMPLIMIENTO DE NORMAS URBANISTICAS ANTE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO O EL JUZGADO DE POLICIA LOCAL CORRESPONDIENTE.			
OTROS DATOS DEL PROPIETARIO		 FIRMA PROPIETARIO	
TELEFONO	FAX		
14	[REDACTED]		

**C.- IDENTIFICACION DEL PROFESIONAL (NO VALIDO PARA VIVIENDAS HASTA 70m2)**

15	PROFESIONAL COMPETENTE	ROL UNICO TRIBUTARIO	FIRMA
16	FONO-FAX	PATENTE PROFESIONAL	[REDACTED]
17	DIRECCION	COMUNA	

**D.- CARACTERISTICAS DE LA REGULARIZACION**

DESTINO	SUP. EDIF/RECEPCION	SUP. EDIF/S/RECEPCION	SUBTÓT. S. EDIF X DESTINO
18	VIVIENDA HASTA 100m2	48,00	48,00
19	VIVIENDA SOBRE 100m2		
20	ORG. COMUNITARIA		
21	MICROEMPRESAS		
22	TOTAL SUP. EDIF.	48,00	48,00
23	SUP. TERRENO		128

E.- DECLARACION DEL PROFESIONAL

EL PROFESIONAL IDENTIFICADO EN LA LETRA "C" DECLARA QUE LA CONSTRUCCION A REGULARIZAR NO SE ENCUENTRA EMPLAZADA EN AREA DE RIESGO, CUMPLE CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIO Y DE ESTABILIDAD ESTRUCTURAL, Y CUENTA CON DOTACION DE SERVICIOS SANITARIOS.

24

FIRMA

F.- DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN A LA SOLICITUD

25  CROQUIS DE UBICACION

26  PLANO GENERAL 1:50

27  PLANOS DE ARQUITECTURA 1:50 (NO VALIDO PARA VIVIENDAS HASTA 100m2)

28  ESPECIFICACIONES TECNICAS RESUMIDAS

29  CERTIF. DE CALIFICACION DE ACTIVIDAD INOFENSIVA (SOLO PARA MICROEMPRESAS)

G.- CERTIFICADO DE REGULARIZACION H. ACOGE AL D.F.L. 2 AÑO 1959 SI  NO

### CERTIFICADO DE REGULARIZACION

NUMERO	39/2016
FECHA	03.10.2016

EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CERTIFICA QUE LA PROPIEDAD INDIVIDUALIZADA EN LA LETRA "A" CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 19.583, NO EXISTIENDO RECLAMACIONES PENDIENTES POR INCUMPLIMIENTO DE NORMAS URBANISTICAS ANTE ESTA DIRECCION DE OBRAS, LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO CORRESPONDIENTE O EL JUZGADO DE POLICIA LOCAL RESPECTIVO, Y QUE TANTO LA ACTIVIDAD COMO EL AREA EN QUE SE ENCUENTRA EMPLAZADO EL INMUEBLE SON APTAS PARA REGULARIZAR.

SE PROCEDE, EN CONSECUENCIA, A ACEPTAR SU REGULARIZACION, OTORGANDO EN ESTE ACTO Y EN FORMA SIMULTANEA, EL PERMISO DE EDIFICACION Y LA RECEPCION DEFINITIVA DE LA CONSTRUCCION.

**MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN**  
**DIRECCIÓN DE OBRAS**  
 Permiso de Edificación y Recepción Simultanea N° .....  
 V° B° Revisor .....

DIRECTOR DE OBRAS

I.- PAGO DERECHOS

30	SUP. A REGULARIZAR	237	48,00	m2
31	VALOR m2 SEG. TABLA MINVU		\$ 75.244	
32	PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$ 3.611.712	
33	CALCULO DE DERECHOS SEGUN D.F.L. 458	1,5%	\$ 54.175,68	
34	DERECHOS A PAGAR LEY 19.583	25 %	\$ 27.087,84	

Recalcado 30/09/2016  
 ESCRITA 48.00  
 87.190  
 4.185.120  
 62.777  
 15.694  
 14.248 - phono  
 se pagan 13.694  
 agosto 2004